



COMUNICADO SAR 04-2025

El Servicio de Administración de Rentas (SAR), comunica a contribuyentes y público en general que, **según el Acuerdo Ejecutivo SETRASS-109-2024** de fecha 27 de febrero de 2024, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 36,491 de fecha 21 de marzo de 2024; **se estableció el Salario Mínimo Promedio vigente para los años 2024-2025, siendo este para el año 2025 de TRECE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO LEMPIRAS CON DIECISÉIS CENTAVOS (L 13,985.16).**

Por lo anterior, este monto será utilizado para efectos tributarios a partir del 01 de enero del 2025, conforme lo dispone la normativa contenida en el Código Tributario y leyes relacionadas.

Tegucigalpa, M.D.C., martes 28 de enero de 2025

**El Servicio de Administración de Rentas
transformando el sistema tributario hondureño**